



**MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DE 2017**

- A) NOTAS DE DESGLOSE
- I.I INFORMACION CONTABLE
- I.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

2. PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.2 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.2.1 *Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo*

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO. Para efectos del cierre mensual de Abril de 2017, en este rubro no se realizó registro alguno específicamente en la cuenta de mayor 2131 identificada como "Porción a corto plazo de la deuda pública interna", toda vez que en el estado de cuenta bancario de la cuenta No. 0231958758 abierta en Banorte, S.A. del mes de abril de 2017 no se realizó el cargo por dicho concepto, habiéndose realizado hasta el mes de mayo de 2017 específicamente el día 02 de Mayo de 2017 para las cifras del mes de Abril de 2017 y el día 31 de Mayo de 2017 para las cifras del mes de Mayo de 2017, siendo las cantidades siguientes:

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo del mes de Abril de 2017 con cargo en el estado de cuenta bancario No. 0231958758 del mes de Mayo 2017	640,589.76
Más:	
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo del mes de Mayo de 2017 con cargo en el estado de cuenta bancario No. 0231958758 del mes de Mayo 2017	644,082.31
Igual:	
Total	1,284,672.07

Por lo anteriormente expuesto se realiza la presente Nota a los Estados Financieros a efectos de dar aclaración de la falta de registro contable de la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo correspondiente al mes de abril de 2017 y su registro efectuado en el mes de mayo de 2017 con motivo de que el cargo correspondiente realizado por la institución bancaria Banorte, S.A. lo efectuó en el mes siguiente al en que debió realizar el cargo por dicho adeudo.

La Presidenta Municipal
Lic. Judit Magdalena Guerrero López

El Síndico Municipal
Dr. José Encarnación Rivera Muñoz

El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
M.I. José de Jesús Salinas de Avila